

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO****7244*****Notificación de requerimientos de corrección de deficiencias relativos a procedimientos de ayudas para la adquisición de vivienda usada, préstamo libre***

Dado que no ha sido posible la notificación de los requerimientos para la corrección de defectos de los expedientes que a continuación se relacionan, en materia de ayudas para la adquisición de vivienda usada, préstamo libre, y habiéndose intentado notificar a los interesados por dos veces, sin que se haya podido llevar a cabo por causas no imputables a la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de régimen jurídico de las administraciones públicas y procedimiento administrativo común, se notifica que se encuentran pendientes de notificar los requerimientos de documentación de los expedientes que a continuación se relacionan:

Núm. exp.	Solicitante	Concepto
HUL 61/2009	Laura Daviu Sastre	Requerimiento de documentación
HUL 62/2009	Afredo Moreno Urrea	Requerimiento de documentación
HUL 143/2009	Antonio Enriquez Rodríguez	Requerimiento de documentación
HUL 242/2009	Rafael Moreno Botella	Requerimiento de documentación
HUL 316/2009	Miguel Bajo Vélez	Requerimiento de documentación
HUL 131/2010	Cristina Marín Castaño	Requerimiento de documentación
HUL 232/2010	Iván González de Celis Raquel Bautista Núñez	Requerimiento de documentación
HUL 272/2010	Gaspar Bibiloni Ferrer	Requerimiento de documentación
HUL 325/2010	Angel Gabriel de Miguel Jiménez	Requerimiento de documentación
HUL 502/2010	Amador Heredia Heredia Raquel Roldán Sánchez	Requerimiento de documentación

Se notifica a los interesados que los expedientes de referencia se encuentran depositados para su consulta en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, y se les comunica que de no darse cumplimiento al requerimiento, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente de la publicación de la presente notificación, se entenderá que desisten de su petición, previa resolución que se dictará en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992.

El director general d'Arquitectura i Habitatge

Jaume Porsell Alemany

